

MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Mié 1/02/2023 3:16 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona
<j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (220 KB)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD 2018-00234.pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DE: SANDY MARGARITA ZAMBRANO CASTRO
CONTRA: EDUARDO JOSE GUTIERREZ PEREIRA
RAD. No. 2018-00234

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, en mi calidad de Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar la Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

INTERESES 2016.....\$ 230.070

Los intereses de causaron al 0.5% mensual en 24 meses, comprendidos desde el día 1 de Febrero de 2021, hasta el día 01 de Febrero del año 2023.

INTERESES 2017.....\$ 245.125

Los intereses de causaron al 0.5% mensual en 24 meses, comprendidos desde el día 1 de Febrero de 2021, hasta el día 01 de Febrero del año 2023.

INTERESES 2018.....\$ 129.793

Los intereses de causaron al 0.5% mensual en 24 meses, comprendidos desde el día 1 de Febrero de 2021, hasta el día 01 de Febrero del año 2023.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo
C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.
T.P. 98-269 del C. S. de la J